

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FRANORIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 14 de marzo de 2018, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Lagos, piso 3, oficina 2-8, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **FRANORIA S.A.**, a saber: **Michelle Desyre García Castañeda**, en sus propios y personales derechos, propietario del 50% de las acciones; **Carlos Alfredo Ochoa Ronquillo**, propietario del 50% de las acciones. Todas son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la señorita **Michelle García Castañeda** y actúa como secretario de la junta el señor **Carlos Ochoa Ronquillo**. Se elabora la lista de asistentes y comprobando que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía que es de \$ 800.00 USD. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;*
3. *Conocimiento del Estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

El presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

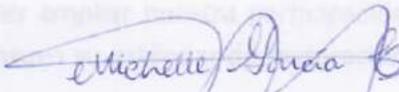
SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

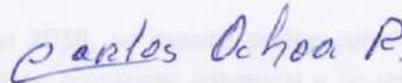
El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas treinta.
f) Michelle García Castañeda, Accionista- Presidente de la Junta; f) Carlos Ochoa Ronquillo, Accionista – Secretario de la Junta.



Michelle García Castañeda

Accionista – Presidente Junta



Carlos Ochoa Ronquillo

Accionista – secretario de la Junta